



PACIFIC COAST

TREE EXPERTS

Programa de Comunicación de Peligros

Objetivo

Pacific Coast Tree Experts se compromete a prevenir cualquier lesión y/o enfermedad resultante de la exposición a sustancias químicas. El propósito de este programa es garantizar que todos los empleados afectados comprendan la información sobre los peligros de todos los productos químicos peligrosos conocidos utilizados por PCTE y proteger a los empleados de la empresa que puedan entrar en contacto con productos químicos peligrosos mientras desempeñan sus responsabilidades laborales.

Todos los empleados deben seguir los procedimientos descritos en este programa. Cualquier desviación de este programa debe comunicarse inmediatamente a la atención del Administrador del programa.

Alcance

PCTE se esfuerza por brindar a todos los empleados un lugar de trabajo seguro y saludable. Este Programa de comunicación de peligros está integrado en el programa escrito de seguridad y salud de nuestra empresa y es un esfuerzo colaborativo que incluye a todos los empleados. Este programa de seguridad afecta a todos los empleados de la empresa que puedan entrar en contacto con productos químicos peligrosos durante el desempeño de sus funciones laborales.

Exclusiones de este programa:

- Cualquier sustancia que sean alimentos, medicamentos, cosméticos o productos de tabaco destinados al consumo personal de los empleados mientras se encuentran en el lugar de trabajo.
- Cualquier producto de consumo o alimento envasado para su distribución (y destinado a ser utilizado por) el público en general.

Gestión de responsabilidades del programa

Gestión: la dirección de PCTE comprende la importancia de informar a los empleados sobre los peligros químicos que se encuentran en el lugar de trabajo. En apoyo de los esfuerzos del Administrador del Programa y del Departamento de Seguridad, la gerencia se ha comprometido a brindar asistencia financiera y de liderazgo para el programa. La gerencia también garantizará una comunicación regular y efectiva con los empleados con respecto al programa.

Administrador del programa: el administrador del programa es responsable de los requisitos de implementación, gestión y mantenimiento de registros del programa. El Administrador del Programa reportará directamente a la alta dirección y será responsable de esta política y programa. Todas las evaluaciones de las hojas de datos de seguridad (SDS), las medidas de control implementadas para el manejo de productos químicos, los requisitos de PPE y la capacitación se coordinarán bajo la dirección del Administrador del programa en colaboración con la gerencia. El Administrador del programa monitoreará los resultados del programa para determinar si se necesitan áreas de enfoque adicionales. El Administrador del Programa también:

- Desarrollar una lista de todos los productos químicos peligrosos en el lugar de trabajo.
- Obtenga SDS para todos los productos químicos peligrosos en el sitio
- Completar una evaluación de peligros químicos para todos los productos químicos peligrosos.
- Determinar el PPE apropiado para todas las tareas laborales que involucran productos químicos.
- Obtenga y revise la SDS de nuevos productos químicos antes de utilizarlos.
- Identifique dónde y cómo se almacenan todas las SDS:
 - Locacion central

- Productos químicos específicos de cada departamento.
- Garantizar que la capacitación anual se realice y documente.
- Proporcionar a los contratistas la información de comunicación de peligros necesaria para completar sus tareas de forma segura.
- Lleve a cabo una revisión anual del Programa de comunicación de peligros y documente la revisión utilizando el formulario adecuado.

Gerentes y supervisores: los gerentes y supervisores deberán:

- Ser responsable de la salud y seguridad de todos los empleados dentro de sus departamentos y apoyar activamente el Programa de comunicación de riesgos.
- Asistir a la capacitación anual sobre el programa.
- Verificar que los empleados de sus áreas hayan recibido la formación adecuada
- Asegurar que los controles recomendados se implementen y/o utilicen apropiadamente
- Notificar al administrador del programa cuando se compren nuevos productos químicos peligrosos.
- Notificar al administrador del programa cuando se contraten nuevos empleados

Empleados: cada empleado es responsable de comportarse de acuerdo con esta política y programa. Todos los empleados:

- Asistir a la capacitación en comunicación de riesgos según sea necesario y aplicar los conocimientos y habilidades adquiridos a todas las actividades laborales.
- Familiarizarse con la información de las etiquetas, incluidos los pictogramas.
- Familiarícese con las 16 secciones de SDS
- Utilice PPE apropiado para los productos químicos y las tareas que se realizan.

Determinación y divulgación de peligros

PCTE no tiene la intención de realizar evaluaciones de sustancias químicas peligrosas compradas a fabricantes y proveedores de productos químicos. En cambio, la empresa confía en las evaluaciones realizadas por los fabricantes de productos químicos para cumplir con los requisitos de clasificación de peligros químicos.

Sustancias peligrosas son aquellas sustancias químicas designadas como peligrosas por uno de los siguientes: el fabricante; las Fichas de Datos de Seguridad; o cualquier lista gubernamental similar.

Los fabricantes y proveedores deben proporcionar a sus clientes información de salud y seguridad sobre las sustancias peligrosas adquiridas. Esto se hace mediante el uso de Hojas de datos de seguridad (SDS), que deben proporcionarse al comprador antes o en el momento del envío.

OSHA ha adoptado el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos (GHS) para determinar si un producto químico es peligroso.

1. El fabricante asignará los productos químicos a una clase o clases de peligro químico y a una categoría de peligro dentro de cada clase, según las propiedades del producto químico.
2. Cuanto menor sea el número de la categoría de peligro, más grave será el peligro según los criterios de clasificación química del SGA.
3. Una sustancia química peligrosa es una sustancia química que presenta: un peligro para la salud; un peligro físico; un asfixiante simple; un polvo combustible; un gas pirofórico o un peligro no clasificado de otra manera (HNOC).

4. Peligro para la Salud es aquel que causa cualquiera de estos efectos: toxicidad aguda; corrosión o irritabilidad de la piel; daño ocular grave I irritación; sensibilización respiratoria o cutánea; mutagenicidad; carcinogenicidad; toxicidad reproductiva; toxicidad específica en órganos diana; peligro de aspiración.
5. Peligro Físico es aquel que presenta cualquiera de los siguientes efectos: explosivo; inflamable; oxidante; autorreactivo; pirofórico; auto-calentamiento; peróxido orgánico; corrosivo para los metales; gas bajo presión; Gas inflamable emitido al reaccionar con el agua.

Lista de inventario de productos químicos

PCTE mantiene una lista de los productos químicos peligrosos actualmente presentes en el lugar de trabajo (ver más abajo). Esta lista es revisada y actualizada periódicamente por el Administrador del Programa. La lista tiene referencias cruzadas con la SDS y se mantiene con este programa y la SDS para que sirva como índice y ayude a los empleados a identificar y localizar la información necesaria.

Nombre químico	Fabricante	Ubicación utilizada	Ficha de datos de seguridad (sí/no)
Aceite hidráulico	Varios	Tienda/Recogida/Sitio de trabajo	Y
Combustible diesel	Varios	Tienda/Recogida/Sitio de trabajo	Y
Gasolina sin plomo	Varios	Tienda/Recogida/Sitio de trabajo	Y
Aceite de motor	Varios	Tienda/Recogida/Sitio de trabajo	Y
Grasa	Varios	Tienda/Recogida/Sitio de trabajo	Y
Lubricante para barra de cadena de sierra	Varios	Tienda/Recogida/Sitio de trabajo	Y
Aceite de dos tiempos	Varios	Tienda/Recogida/Sitio de trabajo	Y
Pintura en aerosol	Varios	Tienda/Recogida/Sitio de trabajo	Y
Rojo Bas-Oil	Becker Underwood	Tienda/Recogida/Sitio de trabajo	Y
Anticongelante – 50/50	Productos Prestone	Tienda/Recogida/Sitio de trabajo	Y
ABC – Extintor de incendios	amerex	Tienda/Recogida/Sitio de trabajo	Y

Hojas de datos de seguridad (SDS)

Estas hojas proporcionan información detallada sobre cada producto químico peligroso, incluidos sus efectos potencialmente peligrosos, sus características físicas y químicas y recomendaciones para medidas de protección adecuadas.

El administrador del programa obtiene las SDS necesarias para todos los materiales peligrosos. Las SDS se guardan en la oficina corporativa; y están disponibles para todos los empleados en todos los turnos que deseen revisarlos o los necesiten para obtener información de emergencia.

PCTE tiene el mandato legal de mantener copias de las SDS requeridas para cada sustancia peligrosa en el lugar de trabajo y de garantizar que sean fácilmente accesibles para los empleados cuando se encuentren en sus áreas de trabajo.

Se solicitarán hojas de datos de seguridad (SDS) a los fabricantes y proveedores, y todas las compras de cualquier artículo que contenga una "sustancia peligrosa" deben incluir la SDS con la entrega. Las SDS antiguas se reemplazarán por nuevas SDS cuando se reciban. Antes de comprarlos, los gerentes de proyectos de PCTE deben revisar las SDS de los nuevos productos para determinar la presencia de sustancias químicas cancerígenas u otras sustancias químicas extremadamente peligrosas.

Cualquier sustancia peligrosa recibida sin las Hojas de datos de seguridad (SDS) no se utilizará hasta que una SDS esté disponible; se aceptan copias enviadas por fax o descargadas de la web. Si el proveedor no ha proporcionado la SDS dentro de los 25 días hábiles posteriores a la solicitud, se notificará a la oficina local de CAL/OSHA para solicitar asistencia según lo especificado en la Ley.

Sólo los empleados "designados" tendrán la autoridad para realizar compras que involucren "materiales peligrosos". Todos los empleados "designados" de la empresa que compren materiales deberán asegurarse de que los vendedores y proveedores sean notificados sobre el requisito de SDS.

El Administrador del Programa se asegura de que las Hojas de Datos de Seguridad y las listas de sustancias peligrosas se desarrollen, mantengan (es decir, mantengan su estado actualizado) y se publiquen o archiven en el lugar de trabajo para uso de los empleados.

El Administrador del programa se basa en la determinación del fabricante sobre materiales peligrosos basándose en las Hojas de datos de seguridad (SDS) publicadas y las listas gubernamentales designadas de sustancias peligrosas.

Los empleados que requieran tratamiento médico de emergencia después de la exposición a una sustancia química deben llevar una copia de la SDS al centro médico.

El fabricante, importador o empleador que prepare la ficha de datos de seguridad deberá garantizar que la información registrada refleje con precisión la evidencia científica utilizada para realizar la determinación del peligro. Si el fabricante, importador o empleador tiene conocimiento de alguna información importante sobre los peligros de una sustancia o las formas de protegerse contra los peligros, esta nueva información se agregará a la hoja de datos de seguridad dentro de los tres meses. Si la sustancia no se está produciendo ni importando actualmente, el fabricante o importador deberá agregar la información a la ficha de datos de seguridad antes de que la sustancia se introduzca nuevamente en el lugar de trabajo.

Etiquetado de contenedores

El fabricante, importador o proveedor de productos químicos es responsable de etiquetar los contenedores de productos químicos recibidos por el PCTE. Los empleados que reciben envíos de productos químicos son responsables de garantizar que los contenedores de productos químicos estén etiquetados. Si los contenedores de productos químicos no están etiquetados o si la etiqueta está dañada, comuníquese con el Administrador del programa. El administrador del programa es responsable de revisar el proceso de recepción y confirmar que todos los contenedores de productos químicos tengan las etiquetas adecuadas. Los productos químicos transferidos a contenedores secundarios en el lugar de trabajo también deben estar debidamente etiquetados.

Los procedimientos para el etiquetado adecuado de todos los contenedores son los siguientes:

- Inspeccione los contenedores entrantes para asegurarse de que tengan etiquetas legibles.
- Las etiquetas del fabricante de productos químicos nunca deben quitarse ni desfigurarse hasta que el producto químico se haya utilizado por completo; A los contenedores vacíos que se guarden para su reutilización se les debe quitar la etiqueta original o marcarla y borrarla; Los contenedores vacíos que se utilicen para residuos o productos químicos deberán tener pegada una nueva etiqueta o tener la información escrita directamente en el contenedor.
- Los contenedores secundarios deben estar etiquetados con el nombre químico y el peligro cuando la sustancia se transfiere del contenedor primario a un contenedor secundario.
- Todas las áreas de almacenamiento de químicos, como gabinetes, estantes y refrigeradores, deben estar etiquetadas para identificar la naturaleza peligrosa de los químicos almacenados dentro del área (por ejemplo, inflamables, corrosivos, oxidantes, etc.). Todas las señales deben ser legibles y estar ubicadas de manera visible.

PCTE utilizará etiquetas idénticas a las suministradas por el fabricante, importador o proveedor para todos los contenedores secundarios utilizados. No se utilizarán envases ni productos químicos si no están debidamente etiquetados. Si tiene dudas sobre la exactitud de la etiqueta o si un contenedor no está etiquetado, comuníquese con el administrador del programa de inmediato.

Formación de los empleados

PCTE proporciona a los empleados información sobre cualquier operación en su(s) área(s) de trabajo donde hay productos químicos peligrosos presentes, la ubicación del Programa de comunicación de riesgos escrito, listados de productos químicos y la ubicación de la SDS. Se brindará capacitación en el trabajo antes de la primera exposición a un material peligroso y cubrirá los químicos específicos a los que está expuesto el empleado y sus peligros asociados. La información específica de cada producto químico siempre estará disponible a través de etiquetas y SDS. La asistencia a todas las formaciones es obligatoria. Se realizarán cursos de actualización al menos una vez al año. La formación de los empleados cubrirá los siguientes puntos:

- Cualquier operación en su(s) área(s) de trabajo donde haya productos químicos peligrosos presentes.
- La ubicación y disponibilidad del Programa de comunicación de peligros escrito, incluida la lista requerida de productos químicos peligrosos, etiquetas y SDS.
- Métodos y observaciones que pueden usarse para detectar la presencia o liberación de una sustancia química peligrosa en el área(s) de trabajo (como el monitoreo realizado por el empleador, dispositivos de monitoreo continuo, apariencia visual u olor de las sustancias químicas peligrosas cuando se liberan, etc.)
- Describir el sistema de etiquetado, incluidas las etiquetas con las palabras de advertencia, indicaciones de peligro, consejos de precaución y pictogramas.

- Los peligros físicos y para la salud de los productos químicos en las áreas de trabajo y dónde se puede encontrar esta información en la etiqueta del producto químico y en la SDS.
- Las medidas que los empleados deben tomar para protegerse de estos peligros, incluidos los procedimientos específicos que el empleador ha implementado para proteger a los empleados de la exposición a sustancias químicas peligrosas, como prácticas laborales apropiadas, procedimientos de emergencia y equipo de protección personal a utilizar.
- Los detalles del Programa de comunicación de riesgos, incluida una explicación de la SDS y cómo los empleados pueden obtener y utilizar la información sobre riesgos.
- El requisito periódico para que los empleados realicen tareas no rutinarias que puedan involucrar materiales peligrosos y la información que su supervisor les brinda antes de comenzar a trabajar con respecto a los posibles riesgos de exposición.

También se brindará capacitación según sea necesario cuando se introduzcan nuevos peligros en el lugar de trabajo, cuando se descubran nuevos peligros y/o cuando se haya revisado nueva información en una SDS. Toda la capacitación se documentará en el formulario de capacitación del empleado y será conservada por el Administrador del programa.

Revisión periódica del programa

Todos los procedimientos y capacitación sobre comunicación de peligros son revisados anualmente por el Administrador del programa. Las inspecciones anuales son documentadas y mantenidas por el Administrador del Programa.

Retención de registros

Documentación de capacitación en seguridad y salud requerida por Cal/OSHA T8 CCR 3203 (a)(7) para cada empleado, incluido el nombre del empleado u otro identificador, fechas de capacitación, tipos de capacitación y proveedores de capacitación. Esta documentación se mantendrá durante al menos un (1) año.

PACIFIC COAST TREE EXPERTS

Sistema Global Armonizado (GHS)

Pictogramas para productos químicos peligrosos

GHS Labels



Oxidizers - Can burn without air, or can intensify fire in combustible materials.



Explosives - May explode if exposed to fire, heat, shock, friction.



Corrosives - May cause skin burns and permanent eye damage.



Gases Under Pressure - Gas released may be very cold. Gas container may explode if heated.



Flammable if exposed to ignition sources, sparks, heat. Some substances may give off flammable gases.



Toxic to aquatic organisms and may cause long lasting effects in the environment.



Toxic material which may cause life threatening effects even in small amounts and with short exposure.



May cause serious and prolonged health effects on short or long term exposure.



Irritant - May cause irritation (redness, rash) or less serious toxicity